

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.

En la ciudad de Quito D.M., cantón del mismo nombre, a los 13 días del mes de abril del 2.018, siendo las 18H25 de la noche, en la sede social de la cooperativa de transportes Unión, ubicada en la calle Juan Barrezueta No N 70-125 y calle Moisés Luna Andrade, del sector del Condado, al norte de la ciudad indicada, se encuentran reunidos los accionistas, cuya lista de asistentes firmada se archiva en el libro de expedientes de actas de juntas de la Empresa y que se tendrá como habilitante de esta Junta.

A fin de dar cumplimiento al literal c) del artículo 33 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas se procede a elegir a las personas que dirigirán esta Junta.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Lourdes Acuña Vargas y se elige como Secretario Ad-Hoc de la Junta al Dr. Patricio Cobos Guerrero.

Se instala la Junta y se contabiliza n 860 acciones, pertenecientes a los accionistas asistentes a las 18H25 de la noche que equivale a un quorum superior al cincuenta por ciento, porcentaje que consta en el artículo 14 del Estatuto de la compañía, por lo que se pasa a tratar el orden del día, cuya convocatoria se encuentra publicada en el periódico Ultimas Noticias que circula en la ciudad de Quito D.M. del 6 de abril del 2.018, cuya publicación original se archiva en el expediente de actas de juntas de accionistas de la Empresa, en la que consta que los señores Jorge Coello, Comisario Principal y Julián Garzón Calderón, Comisario Suplente, también fueron convocados.

El orden del día que consta en la convocatoria publicada es el siguiente:

- 1).- Constatación del quorum.
- 2).- Lectura y aprobación de acta anterior.
- 3).- Informe de la Sra. Gerente General Lourdes Acuña.
- 5).- Informe del señor Comisario Jorge Coello.
- 6).- Aprobación del Balance General anual del período del año 2.017.

A esta altura de la Junta, según la lista de asistentes por secretaría se contabiliza un capital de 861 acciones, pertenecientes a los accionistas presentes, equivalente al 61,06 % del capital pagado perteneciente a 112 accionistas.

Se pasa a tratar el **primer punto del orden del día** y la señora Presidente Ad-Hoc indica que a través de secretaría se le ha indicado que si existe el quorum establecido en el estatuto y en la Ley de compañías, conforme a la lista de asistentes que han firmado.

Se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día** y el señor secretario ad-hoc procede a dar lectura en voz alta el acta anterior de fecha 16 de agosto del 2.017.

Puesta en consideración el Acta a la que se ha dado lectura, se la aprueba por la mayoría de asistentes.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y toma la palabra la señora Gerente General Lourdes Acuña Vargas y expresa que en base a constancia, la compañía ha crecido ya que se ha contratado con empresas privadas con las que se ha renovado los contratos tanto en lo privado y como en lo público.

Añade que se ha trabajado buscando contratos con escuelas fiscales.

Enumera las instituciones educativas con las cuales se mantiene contratos.

Indica que en agosto del 2.017 se contrató con el Municipio y con el colegio Intisana y también con la Unidad Educativa Jesús de Nasareth.

Agrega que a la compañía ya se le ha catalogado electrónicamente a través de archivos digitalizados.

Indica que para este catálogo operativo se aumentó 20 unidades y actualmente ya se puede ingresar a dicho catálogo electrónico.

Enumera las empresas públicas que han contratado con la compañía. Indica que todas estas instituciones fueron adjudicadas en el mes de diciembre del 2.017.

Expresa que también se ha producido ofertas no favorecidas y enumera cuales han sido.

Añade que a través de un seguimiento, se ha detectado que ya había direccionamientos previos a otras operadoras.

Indica que se ha obtenido 166 puestos de trabajo.

Puntualiza en el aspecto relacionado con la plataforma electrónica mediante el servicio denominado Hosting que deriva en varios registros, y que hay 35 accionistas que ya trabajan con la plataforma electrónica, aunque también hay accionistas que no presentan sus facturas.

Indica que el aumento de capital se ha visto retardado, porque hay accionistas que han vendido sus acciones y otros accionistas que adeudan a la empresa, que hasta la fecha no se han puesto al día.

Indica que ha transferido sus acciones, situación que también lo ha hecho el señor Presidente de la compañía, esto para poder equilibrar el número de acciones que cada uno posee.

Respecto al tema del S.R.I. Indica que la compañía ya trabaja con un punto de emisión electrónica.

Expresa que el S.R.I. ha dispuesto que se termine este proceso hasta enero del 2.019 y que la compañía busca que todos los accionistas trabajen con el sistema electrónico, que en definitiva ahorra tiempo y refleja una responsabilidad tributaria.

Toma la palabra el señor Fredy Bustillos y dice que la plataforma electrónica si tiene sus ventajas, pero que el costo es más elevado.

La señora Presidenta dice que vía cotizaciones la compañía ha buscado los costos más bajos con el ahorro de tiempo al no tener que acudir a la empresa a dejar la factura, a cambio de un costo de \$ 47.

Interviene el señor Javier Vivas y solicita que no se ponga resistencia a la facturación electrónica, a fin de que la empresa crezca.

Pasa a leer la proyección de gastos e indica que por el enorme trabajo que se desarrolló en diciembre del 2.017, se va a obtener beneficios en el 2.018, con un margen de utilidad para la compañía.

Destaca que para el año 2.018 se aspira a seguir trabajando con los contratos antiguos.

La señora Gerente General enumera las ventas, los costos operativos y la utilidad que quedará una vez terminado el año en las diversas instituciones con las que se ha contratado.

Indica que restados los costos de los ingresos resulta una utilidad de \$ 6.472 mensuales.

Interviene el señor Bustillos y pide que se aclare si los ingresos son mensuales o anuales.

La señora Presidenta aclara al respecto.

Toma la palabra el señor Jácome y pide que se aclare si son 9 meses o 10 meses.

Se hace la aclaración respectiva indicando que son 10 meses y que se ha pensado hacer un fondo acumulativo a ubicarle en una fiducia, para solo gastar los intereses y que el fondo siga creciendo hasta llegar a comprar un terreno en el que a futuro se construya la Sede de la compañía.

Se pone a consideración el Informe de la señora Gerente General, mismo que es aprobado por unanimidad, ya que no se presenta oposición.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día e interviene el señor Julián Garzón Comisario Suplente, quien explica que el señor Jorge Coello, se encuentra delicado de salud y debido a esto no se encuentra presente.

Procede a leer el Informe preparado por el señor Jorge Coello e indica que el balance se lo ha revisado en base a las normas de Auditoría y que este Informe se lo hace en cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Añade que los comprobantes de respaldo si han cumplido con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Opina que los estados financieros presentados son razonables y que los resultados de las pruebas efectuadas no han revelado incumplimientos de la norma general.

Añade que durante el 2.017 la compañía tiene cifras favorables con una ganancia bruta de \$ 50.015,91 y que su ingreso de actividades ordinarias es de \$ 646.386,92 con un costo de venta y producción de \$ 606.384,43.

Indica que la compañía tiene otros ingresos por cuotas de socios por un valor de \$ 56.546,31.

Enumera los egresos que ha realizado la compañía, no obstante tiene una ganancia de \$ 23.089,15.

Indica que los estados financieros guardan armonía con las normas contables, reglamentarias, estatutarias y con las disposiciones de la Superintendencia de compañías.

Puesto en consideración el Informe del señor Comisario es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, en vista de que no se presenta oposición.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día y toma la palabra el Contador de la compañía señor Licenciado Carlos Cañadas, quien aclara que él trabaja externamente.

Analiza rubro por rubro, empezando x cuentas por cobrar adeudadas por accionistas, que ni siquiera han matriculado sus vehículos, consecuentemente no tendrán derecho a los nuevos stickers

Indica que en activos fijos la compañía ha llegado a \$ 15.000,00.

Añade que los activos reales se han incrementado al doble.

Respecto a los pasivos indica que la compañía tiene obligaciones por cumplir como las financieras, impuesto a la renta, obligaciones con el I.F.S.S. y provisiones de décimo tercero y cuarto de los empleados de la empresa, además de provisiones de jubilación patronal.

Respecto al patrimonio, explica que allí consta el capital de la compañía, junto a las utilidades y pérdidas de la empresa, que se aspira que el balance quede sin números negativos en el 2.018.

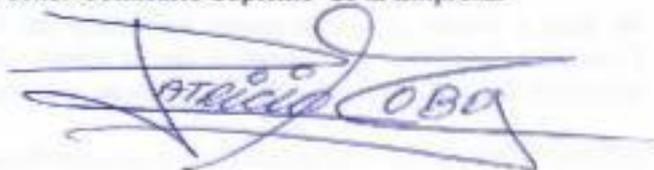
Destaca que la ganancia bruta de la compañía ha sido de \$ 50.000,00, de la que hay que deducir las obligaciones por cumplir quedando una utilidad de \$ 19.150,00.

Se pone en consideración de los asistentes el informe acerca del balance correspondiente al año 2.017, mismo que luego de varias observaciones, es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, y hallándose conformes con lo tratado, siendo las 22H25 de la noche, la señora Presidente Ad-Hoc declara concluida la junta y para constancia firma junto con el señor Secretario Ad-Hoc y el señor Comisario Suplente de la Empresa.



Sra. Lourdes Acuña Vargas
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Dr. Patricio Cobos Guerrero
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Sr. Julián Garzón
Comisario Suplente